

Ideas+ 2026 . 20 Ediciones

MODO ILUSTRADO

Convocatoria a ilustradores, artistas gráficos y proyectos de autoedición.

En el marco de la celebración de sus 20 ediciones, la Feria Ideas+ propone nuevas formas de encuentro dentro de la feria.

Este año, distintos espacios temáticos reunirán propuestas vinculadas a diferentes disciplinas, lenguajes y formas de creación.

MODO ILUSTRADO será un espacio dedicado a la ilustración, la gráfica y la autoedición, reuniendo diferentes formas contemporáneas de producir, reproducir y compartir imágenes.

La propuesta se desarrollará del lunes 14 al domingo 20 de diciembre de 2026, en el marco de la Feria Ideas+.

1. OBJETIVO

MODO ILUSTRADO busca generar un espacio de encuentro, exhibición y comercialización de producciones vinculadas a la ilustración, la gráfica y la autoedición, acercando diferentes lenguajes, técnicas y formas de creación al público de Ideas+.

La convocatoria forma parte de la celebración de las 20 ediciones de la feria y del concepto que atraviesa esta edición:

El patrimonio es lo que nos reúne.

Durante dos décadas, Ideas+ se ha construido como un espacio de convivencia entre oficios, disciplinas, generaciones y públicos diversos. MODO ILUSTRADO se incorpora a esta celebración como una nueva oportunidad para reunir ilustradores, artistas gráficos, autores y públicos alrededor de diferentes formas de creación y circulación de imágenes.

2. DISCIPLINAS

Podrán presentarse propuestas vinculadas a la ilustración, la gráfica y la autoedición, incluyendo, entre otras:

- Ilustración.
- Dibujo.

- Historieta, cómic y novela gráfica.
- Fanzines y publicaciones independientes.
- Libros y publicaciones ilustradas.
- Prints y láminas de autor.
- Stickers y calcomanías.
- Postales y pequeñas ediciones gráficas.
- Serigrafía y otras técnicas de impresión y reproducción gráfica.

La enumeración no es excluyente, siempre que la propuesta se corresponda con el espíritu de la convocatoria y tenga como eje la ilustración, el dibujo o la producción gráfica de autor.

MODO ILUSTRADO está orientado a propuestas de creación propia. Las piezas, publicaciones y producciones presentadas deberán ser de autoría de quien realiza la postulación.

No se admitirán productos de diseño gráfico realizados para terceros, trabajos de comunicación comercial, reproducciones de obras de otros autores ni productos cuya relación con la ilustración o la gráfica sea únicamente decorativa o incidental.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar: ilustradores y dibujantes; historietistas y autores de cómic; artistas gráficos; autores y proyectos de fanzines; proyectos de autoedición; colectivos de artistas o creadores vinculados a la ilustración y la gráfica.

Cada propuesta deberá corresponder a un mismo autor o proyecto o, en caso de tratarse de un colectivo, deberá especificarse claramente quiénes lo integran.

La propuesta presentada deberá tener una identidad reconocible y estar vinculada a una producción propia y sostenida en el campo de la ilustración, el dibujo, la gráfica o la autoedición.

No existe un número mínimo ni máximo de piezas o publicaciones a presentar. La cantidad deberá responder a las posibilidades de exhibición del espacio asignado y a la coherencia y unidad de la propuesta.

En todos los casos, las piezas y producciones deberán ser de autoría de quien realiza la postulación o del colectivo que la presenta.

4. POSTULACIÓN

La inscripción se realizará exclusivamente mediante el formulario de participación disponible en la web de Ideas+. Cada postulante deberá presentar la información solicitada en el formulario, incluyendo los datos correspondientes al autor o colectivo y a la propuesta que pretende

desarrollar durante la feria. La información presentada deberá permitir al jurado conocer el trabajo del postulante, su identidad gráfica y la propuesta que pretende desarrollar durante la feria.

Se recomienda presentar material que permita visualizar la diversidad y coherencia de la producción, incluyendo, cuando corresponda, imágenes de publicaciones, fanzines, series gráficas, prints, stickers, procesos de impresión u otras piezas que formen parte de la propuesta.

La presentación deberá corresponder a producción propia y encontrarse disponible para su exhibición y comercialización durante el período de la convocatoria.

Recepción de piezas y declaración jurada: lunes 5 de octubre de 2026 de 17 a 20 hs. en Conventuales, Canelones 1198 esq. Zelmor Michelini. No se recibirán piezas de postulantes que no hayan enviado el formulario de inscripción previamente.

Retiro de piezas: Martes 13 de octubre de 18 a 20 hs. La Asociación no se hará responsable por piezas que no sean retiradas en tiempo y forma.

5. SELECCIÓN

La selección estará a cargo de un jurado integrado por **Micaela Fernández, Adriana Vesperoni y Martín Verges**, personas idóneas y vinculadas a las disciplinas convocadas, ajenas a la Asociación Civil Espacio Cultural Plaza Florencio Sánchez, organizadora de la Feria Ideas+.

El jurado evaluará las propuestas considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Calidad y resolución de la producción presentada.
- Identidad y lenguaje gráfico propio.
- Originalidad y creatividad.
- Coherencia y consistencia de la producción.
- Calidad de las ilustraciones, publicaciones o piezas gráficas presentadas.
- Interés y singularidad de la propuesta.
- Exploración de diferentes técnicas, formatos o posibilidades de la ilustración y la gráfica, cuando corresponda.
- Coherencia entre la producción presentada y la propuesta de participación en MODO ILUSTRADO.
- Adecuación de la propuesta al espíritu y objetivos de MODO ILUSTRADO.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

En caso de que el número de postulantes supere la cantidad de stands disponibles, el jurado seleccionará hasta 12 propuestas titulares, conformando además una lista de prelación para cubrir eventuales vacantes.

Los resultados serán comunicados a través de la web oficial de Ideas+, en las fechas que oportunamente se informarán.

Convocatoria desierta

La organización podrá declarar la convocatoria total o parcialmente desierta cuando:

- no se alcance una cantidad mínima de propuestas que permita conformar adecuadamente el espacio;
- las propuestas recibidas no alcancen los criterios de calidad establecidos;
- las propuestas no se ajusten al perfil, objetivos o características de MODO ILUSTRADO;
- o existan otras circunstancias que hagan inviable la realización del espacio en las condiciones previstas.

La declaración de la convocatoria como desierta será comunicada a través de los canales oficiales de Ideas+.

6. CANTIDAD Y COSTO DE LOS STANDS

Cada participante podrá solicitar uno o dos stands. La asignación de dos stands estará sujeta a disponibilidad y a la evaluación de la propuesta por parte del jurado.

El costo será:

1 stand: \$15.000

2 stands: \$30.000

El valor corresponde a la totalidad de la participación durante los siete días de MODO ILUSTRADO. No se cobrará ningún porcentaje sobre las ventas realizadas durante la feria.

7. CARACTERÍSTICAS DEL STAND

Cada stand tendrá una superficie de 1,50 x 1,50 metros y contará con la estructura general provista e instalada por la organización, incluyendo cerramiento posterior, estructura superior tipo toldo e iluminación. Se adjunta esquema.

El espacio contará además con: Iluminación, enchufe, mesa y banco de uso opcional cartelera identificatoria del sector MODO ILUSTRADO.

La estructura general del stand no requiere montaje por parte del expositor. Cada expositor será responsable de organizar y resolver la forma de exhibición de sus obras dentro del stand asignado, pudiendo utilizar la mesa, el fondo y otros recursos propios que sean adecuados para la presentación de su propuesta.

No estará permitido:

- Intervenir, perforar, pintar o modificar los elementos estructurales y verticales del stand.

- Realizar instalaciones que puedan dañar la infraestructura de la feria.
- Interferir visual o físicamente con los stands contiguos.
- Ocupar espacios correspondientes a otros expositores.
- Generar estructuras o instalaciones que comprometan la circulación o seguridad del público.

La organización podrá solicitar modificaciones en la disposición o forma de exhibición cuando considere que una propuesta afecta la circulación, la seguridad o la visualización de los stands vecinos.

8. RESPONSABILIDAD DEL EXPOSITOR

Cada expositor será responsable de las obras, materiales, mobiliario y demás elementos que se encuentren dentro de su stand.

El expositor podrá atender personalmente su espacio o disponer de otra persona para hacerlo en su representación. En todos los casos, el stand deberá mantenerse atendido durante la totalidad del horario de funcionamiento de la feria.

Al finalizar cada jornada, el expositor deberá retirar y guardar sus piezas, publicaciones y pertenencias en un lugar que garantice condiciones adecuadas de seguridad y protección frente a eventuales lluvias u otros factores climáticos.

La organización de Ideas+ no será responsable por pérdidas, hurtos, daños o deterioros de las piezas, materiales o pertenencias de los expositores. Todos los expositores deberán firmar el reglamento de feria vigente que rige el evento.

9. ARMADO Y DESMONTAJE

El armado de los stands se realizará el lunes 14 de diciembre, a partir de las 10:00 hs.

Los expositores podrán ingresar al espacio para realizar la preparación y organización de sus propuestas, debiendo tener su stand pronto para recibir al público antes de las 19:00 horas.

El desmontaje se realizará el domingo 20 de diciembre, una vez finalizado el horario de la feria. No estará permitido desmontar ni retirar anticipadamente las piezas durante el horario de funcionamiento de la feria.

10. HORARIOS

El horario de la Feria Ideas+ será:

Domingos a jueves: 19:00 a 23:00 horas.

Viernes y sábados: 19:00 a 00:00 horas.

Los participantes de MODO ILUSTRADO deberán cumplir con estos horarios durante todos los días de la convocatoria.

11. CONDICIONES CLIMÁTICAS

La Feria Ideas+ se desarrolla en un espacio abierto y, por lo tanto, está sujeta a las condiciones climáticas.

Ante situaciones meteorológicas que puedan comprometer la seguridad de expositores, trabajadores o público, la organización podrá disponer la suspensión de una jornada.

La decisión será tomada por la organización y comunicada por los canales oficiales de Ideas+.

La suspensión de una jornada por razones climáticas no generará derecho a devolución, compensación ni traslado de la participación a otra fecha.

La feria funciona como una unidad: ante una situación climática que determine la suspensión, la decisión alcanzará a la totalidad de la feria y no a sectores o expositores particulares.

12. REQUISITOS FISCALES

Será requisito indispensable que todos los participantes se encuentren debidamente registrados ante BPS y DGI al comienzo de la feria. No podrán participar aquellas personas o colectivos que no cumplan con este requisito.

La organización podrá solicitar la documentación correspondiente que acredite dicha condición.

13. PAGO Y RESERVA DEL STAND

Para confirmar la participación, el expositor seleccionado deberá realizar: **50% del valor del stand hasta el domingo 18 de octubre de 2026.**

El saldo restante deberá ser abonado **antes del 5 de noviembre de 2026.**

El pago de la seña confirma la reserva del stand. En caso de que el participante no abone el saldo dentro del plazo establecido, la organización podrá considerar cancelada su participación y asignar el espacio a otro postulante de la lista de prelación. La seña abonada no será reintegrada.

14. SEGURIDAD, SERVICIOS Y COMUNICACIÓN

La participación en MODO ILUSTRADO se desarrolla dentro de la Feria Ideas+ e incluye los servicios generales que forman parte de la propuesta:

- Seguridad y vigilancia las 24 horas.
- Limpieza de los espacios comunes.
- Iluminación general.
- Infraestructura y servicios generales de la feria.
- Integración a la programación cultural de Ideas+.

Durante las jornadas de la feria se desarrollarán actividades culturales, incluyendo presentaciones de libros y espectáculos musicales en el escenario de Ideas+.

MODO ILUSTRADO forma parte de un espacio cultural en el que conviven artesanía, diseño,

libros, música, gastronomía y arte, generando un ámbito de encuentro entre diferentes públicos, disciplinas y formas de creación.

Comunicación y difusión

La participación en MODO ILUSTRADO implica formar parte de la comunicación general de la Feria Ideas+.

La organización podrá difundir información sobre los participantes, sus obras y sus propuestas a través de: sitio web de Ideas+, redes sociales oficiales, materiales gráficos y promocionales, prensa y medios de comunicación, comunicaciones institucionales y otros canales de difusión vinculados a la Feria Ideas+.

La organización podrá realizar registros fotográficos y audiovisuales durante la feria y utilizarlos con fines de comunicación, promoción y difusión de Ideas+ y de sus actividades.

La inclusión de cada participante en las acciones de comunicación estará sujeta a las características y criterios de la campaña general de difusión de la feria.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción a la convocatoria implica la aceptación de las presentes bases y de las condiciones generales de funcionamiento de la Feria Ideas+.

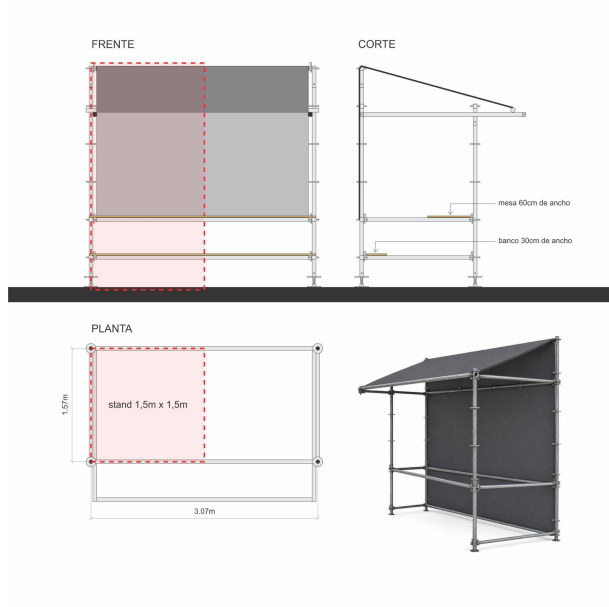
La organización podrá resolver aquellos aspectos no contemplados expresamente en estas bases, procurando preservar el espíritu de la convocatoria y el correcto funcionamiento de la feria.

Todos los expositores deberán firmar el reglamento de feria vigente que rige el evento.

MODO ILUSTRADO · Ideas+ 2026 · 20 ediciones.

Ideas+ celebra una historia construida colectivamente y continúa generando espacios donde distintas personas, disciplinas y miradas puedan encontrarse.

El patrimonio es lo que nos reúne.



1

FIG.1: Stand tipo